



Tijuana Baja California, **11/enero/2023**

Circular No. 001/2023

Asunto: Convocatoria visitas industriales enero-junio 2023

**JEFES DE DEPARTAMENTOS ACADEMICOS  
PRESENTE:**

Anteponiendo un cordial saludo me permito enviar a usted, información relativa al programa de visitas industriales, correspondiente al próximo ciclo escolar enero-junio, del presente año.

Fecha	Actividad
01 de marzo del 2023	Fecha límite para registro de solicitudes de visitas industriales. Realiza tu solicitud en el siguiente link <a href="https://forms.gle/x2gYR6V6GiqR4H1H9">https://forms.gle/x2gYR6V6GiqR4H1H9</a>
03 de marzo del 2023	Fecha límite para la entrega de solicitudes de visitas industriales por los Deptos. Académicos al Departamento de gestión tecnológica y vinculación al correo <a href="mailto:visitasindustriales@tectijuana.edu.mx">visitasindustriales@tectijuana.edu.mx</a> Cumplir con los objetivos de la visita. <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Temas de clase con que se relaciona la visita y su finalidad</li> <li>2. Competencias a desarrollar o reforzar</li> <li>3. Que actividades realizaran los estudiantes dentro de la visita</li> <li>4. Cuáles serán los beneficios para los alumnos en su perfil laboral</li> <li>5. Cómo, cuándo y dónde van a dispersar el conocimiento adquirido en la visita industrial a sus compañeros de carrera, dónde se planteara el beneficio de la visita y quien va ser el responsable y posteriormente entregar reporte de las actividades complementarias</li> </ol>
13 de marzo al 19 de mayo del 2023	Programa de visitas industriales. (No se podrá realizar ninguna visita industrial, si no fue enviada la solicitud en tiempo y forma).
5 días antes de efectuar la visita	Los estudiantes todos sin excepción deben tener seguro facultativo, si no cuenta con él, pueden descargarlo en la siguiente liga <a href="https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/vigencia">https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/vigencia</a> en caso contrario no podría asistir a la visita. Incluso los estudiantes que no se apeguen a la normativa de seguridad de cada empresa.
30 días naturales para su gestión	Para las visitas industriales fuera de la ciudad se va generar un oficio por parte de Gestión tecnológica y vinculación dirigido a la subdirección correspondiente para su posible aprobación.
2 días antes de efectuar la visita.	Se enviará la carta de presentación y agradecimiento, formato de seguimiento de visita.





2 días después de haber efectuado la visita	Entregar el formato de seguimiento de visita completamente lleno con las respectivas firmas y sello de la dependencia, hacerlo llegar al Departamento de gestión tecnológica y vinculación.
A partir de la fecha del registro	Se dará prioridad a los docentes que no tengan ningún proceso atrasado en la entrega de documentos finales.

Adjunto al presente, encontrará formato de solicitud de visitas industriales para su llenado y envíe oportunamente, cabe destacar que los formatos de dicho proceso se encuentran disponibles en nuestro portal [www.tectijuana.edu.mx](http://www.tectijuana.edu.mx).

Nota: la solicitud de visitas la pueden hacer llegar al correo: [visitasindustriales@tectijuana.edu.mx](mailto:visitasindustriales@tectijuana.edu.mx) con las respectivas firmas.

NOTA: Se verificará con el departamento de transporte para que no exista ningún inconveniente en fechas con otras actividades ya programadas, y de ser así considerar que opción adicional tiene el docente para el traslado, o una reprogramación de fecha.

Agradeciendo de antemano la difusión que pueda brindar al personal docente a su digno cargo, me reitero a sus distinguidas consideraciones.

**ATENTAMENTE**

*Excelencia en Educación Tecnológica  
Por una Juventud Integrada al Desarrollo de México®*

**M.A. ARTEMIO LARA CHÁVEZ**  
**JEFE DEPTO. GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINC.**

C.p. Archivo  
ALCH/rimb



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TIJUANA**

**DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA  
Y VINCULACIÓN**

